



ACTA N° 001-2022 DEL GADPRSB

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara a los 19 día del mes enero del 2022, se instala en sesión ordinaria los señores Vocales del GADPR-Santa Bárbara, precedidos por el Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral en calidad de Presidente del GADPR-Santa Bárbara, la Srta. Ana Arias Secretaria quien certifica el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden de día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y Aprobación del Acta 014-2021 del GADPR-SB.
5. Recibir la Comisión conformada por la Asociación Integral "La Frontera".
6. Aprobación de la actualización del PDyOT por alineación de los Objetivos y metas del PDyOT del GADPRSB, a los Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
7. Informe de liquidación de Presupuesto y Aprobación de la Reforma Vía Suplemento de Crédito para incluir los saldos del 2021 al presupuesto 2022, y actualización del PAC 2022.
8. Socializar el tema de Pago de Remuneración correspondiente al mes de enero y toma de Resoluciones.
9. Formular cronograma de Vacaciones del personal administrativo y de servicio del Gobierno Parroquial de Santa Bárbara.
10. Designar el Administrador de la Obra denominada "ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA DEL BARRIO OBRERO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA".
11. Aprobación para firma de convenios.
12. Acuerdos y Resoluciones.
13. Clausura

DESARROLLO:

La señorita secretaria da lectura al orden del día donde se desarrolla con normalidad.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Sr. Hipólito Montenegro Presidente y los Sres. Vocales se encuentran presentes en la sesión ordinaria, de ellos queda constancia en el Registro de firma del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

El Sr. Hipólito Montenegro: Solicita a la señorita secretaria de lectura al orden del día, de la convocatoria 001 con fecha del 17/01/2022, donde él pone a consideración el orden del día a los



señores vocales, sin mostrar ninguna observación se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor Hipólito Montenegro: Agradece por la presencia a cada uno de los Sres. Vocales, esperando que en trascurso de la reunión se tomen las mejores resoluciones en beneficio de los habitantes de la Parroquia y de la institución, de esta manera queda instalada la presente sesión siendo la 01:15 pm.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 014-2021 DEL GADPR-SB.

El Señorita Secretaria: Da Lectura del Acta No. 014- 2021 del GADPR-SB, donde el Señor Hipólito Montenegro pone a consideración a los señores Vocales den su punto de vista, y si no hay ninguna observación proceder a legalizar.

Sin mostrar ninguna observación se aprueba el acta donde proceden a firmarla, y se solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. RECIBIR LA COMISIÓN CONFORMADA POR LA ASOCIACIÓN INTEGRAL "LA FRONTERA".

El señor Hipólito Montenegro: Agradece por la presencia de la Comisión Integrada por la Asociación Integral "la Frontera" de la Comunidad de la Fama, en donde se les da a conocer sobre el proceso que se llevara a cabo para ejecutar el Presupuesto del 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, correspondiente al Sector Productivo que fue firmado bajo Convenio Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbíos el 05 de octubre del 2021, y realizado la trasferencia de recursos el 29 de Octubre del 2021 con la Cantidad de \$ 26.819,11 (VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON 11/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales se informa que a los 12 días del mes de noviembre del 2021, se Publica en el Portal de Compras Públicas la Necesidad de ínfima Cuantía Nro. NIC-0460022610001-2021-40025, con la finalidad de ejecutar el Proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS 12 DE MAYO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA", a 19 días del mes de noviembre del 2021, se realizó la entrega formal a la "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS 12 DE MAYO"

A los 17 días del mes de noviembre del 2021, se Publica en el Portal de Compras Publicas la Necesidad de ínfima Cuantía Nro. NIC-0460022610001-2021-40022, con la finalidad de ejecutar el Proyecto denominado "CRIANZA DE POLLOS CAMPEROS POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS SANTA BÁRBARA", además se Publica en el Portal de Compras Públicas la Necesidad de ínfima Cuantía Nro. NIC-0460022610001-2021-40023, con la finalidad de ejecutar el Proyecto denominado "CRIANZA DE POLLOS CAMPEROS POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS SANTA BÁRBARA",



cuyo objeto de compra: ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA POLLOS DE 20 DÍAS EN BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES "AVE FÉNIX", ASOCIACIÓN DE PARTICIPACION SOCIAL "LA ESPERANZA", ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS SANTA BÁRBARA, y se Publica en el Portal de Compras Públicas la Necesidad de ínfima Cuantía Nro. NIC-0460022610001-2021-40026, con la finalidad de ejecutar el Proyecto denominado "CRIANZA DE POLLOS CAMPEROS POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS SANTA BÁRBARA", cuyo objeto de compra: ADQUISICIÓN DE MAÍZ ENTERO Y PARTIDO PARA POLLOS DE 20 DÍAS EN BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES "AVE FÉNIX", ASOCIACIÓN DE PARTICIPACION SOCIAL "LA ESPERANZA", ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS SANTA BÁRBARA que es bajo Convenio, ejecutar el Proyecto denominado "CRIANZA DE POLLOS CAMPEROS EN LA ASOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL LA ESPERANZA," que es ejecutado solo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, ejecutar el Proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CRIANZA Y VENTA DE POLLOS CAMPEROS POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES AVE FÉNIX," que es ejecutado solo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, cuyo objeto de compra: ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS EN BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES "AVE FÉNIX", ASOCIACIÓN DE PARTICIPACION SOCIAL "LA ESPERANZA", ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS SANTA BÁRBARA", a 19 días del mes de noviembre del 2021, se realizó la entrega formal a la "ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS SANTA BÁRBARA" beneficiando a 7 socias de manera directa, al igual se realizó la entrega formal a la "ASOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL LA ESPERANZA" beneficiando a 14 socias de manera directa, y se realizó la entrega formal a la "ASOCIACIÓN DE MUJERES AVE FÉNIX" beneficiando a 13 socias de manera directa.

A los 02 días del mes de diciembre del 2021, se Publica en el Portal de Compras Públicas la Necesidad de ínfima Cuantía Nro. NIC-0460022610001-2021-40028, con la finalidad de ejecutar el Proyecto denominado "MANEJO DE GALLINAS PONEDORAS POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES AVE FÉNIX", a los 07 días del mes de diciembre del 2021, se realizó la entrega formal a la "ASOCIACIÓN DE MUJERES AVE FÉNIX" beneficiando a 12 socias de manera directa, ejecutado bajo Convenio.

La Señorita Ana Arias: Informa a los miembros del Gobierno Parroquial y a los integrantes de la Asociación Integral "la Frontera" de la Comunidad de la Fama, para la ejecución de este Convenio se ejecutará bajo la Modalidad de Subasta Inversa Electrónica con el Procedo denominado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS PARA CINCO ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA, CANTÓN Y PROVINCIA DE SUCUMBÍOS" con un monto de \$ 29.235,95 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 95/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica, beneficiando a cinco Asociaciones de la Parroquia de Santa Bárbara como son:

- Asociación Integral Agropecuaria La Bretaña
- Asociación Agro Productiva La Rinconada
- Asociación Integral La Frontera
- Asociación de Producción Agrícola 8 de Junio Santa Bárbara ASOSANBAR
- Asociación De Participación Social La Esperanza



Para lo cual se les va a realizar la entrega a cada presidente de las Asociaciones beneficiarias el cronograma del Proceso una vez publicado en el Portal de Compras Públicas con la finalidad de que tenga conocimiento de todo el Proceso y para que sean partícipes cuando lo amerite, hasta que se realice la entrega formal de los bienes a adquirirse.

RESOLUCIÓN: Una vez debatido y llegado a un consenso todos los Señores Vocales y los integrantes de la Comisión de la Asociación Integral la Frontera de la Comunidad de la Fama resuelve por unanimidad hacer llegar mediante oficio el cronograma sobre el Proceso bajo la Modalidad de Subasta Inversa Electrónica a cada asociación beneficiaria, con la finalidad de que conformen una comisión de dos personas y este presentes en la etapas precontractuales y contractuales del Proceso hasta su ejecución y entrega formal de los mismos.

6. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PDYOT DEL GADPRSB, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

El señor Hipólito Montenegro: Da a conocer las Directrices de la Matriz sobre la Alineación de los Objetivos y Metas del PDyOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara a los Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, solicitado por la entidad competente, para su respectiva Aprobación, y poder redactar la Resolución respectiva y enviar la información solicitada.

RESOLUCIÓN: Una vez discutida todos los señores vocales resuelven por unanimidad la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Alineación de los Objetivos y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

7. INFORME DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA VÍA SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA INCLUIR LOS SALDOS DEL 2021 AL PRESUPUESTO 2022, Y ACTUALIZACIÓN DEL PAC 2022.

El Señor Hipólito Montenegro: Solicita a los miembros del GADPRSB, den su punto de vista para mostrar las observaciones pertinentes para que la señorita secretaria tome nota y hacer constar en la Reforma del Presupuesto vía suplemento de crédito para incluir al presupuesto 2022.

El Señorita Secretaria: Entrega a todos los señores vocales la consolidación de saldos para liquidación del presupuesto 2021, además se les entrega la proforma del presupuesto 2022, con el fin de realizar el siguiente traspaso de las partidas presupuestarias del periodo 2022.



El Señor Hipólito Montenegro: Pide que el saldo liquidación presupuestaria 2021 se lo transfiera a la Partida Presupuestaria denominada Rehabilitación de Vías y Caminos Vecinales.

RESOLUCIÓN: Todos los señores vocales resuelven por unanimidad se solicite los estudios ante CONAGOPARE PROVINCIAL para habilitar las Vías y Caminos Vecinales como son:

- Camino Vecinal hacia la Alegría Alta
- Camino Vecinal las vueltas de Arena en la Comunidad de la Fama
- Camino Vecinal el Voladero en el Sector el Calvario
- Sendero Ecológico la Cascada el Corazón
- Sendero Ecológico el Mirador

8. SOCIALIZAR EL TEMA DE PAGO DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO Y TOMA DE RESOLUCIONES.

El Señor Hipólito Montenegro: Informa a los señores vocales que a partir del mes enero del 2022 el salario básico unificado incrementa a \$ 425 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que cada vocal ganaría un sueldo de \$ 425, por ende como se está aplicando lo se estipula en el COOTAD el sueldo para presidencia sería de \$1062,50 por lo que solicita se autorice realizar el aviso del nuevo sueldo al IESS, como también se plantea la Remuneración de la Señorita Secretaria Tesorera para que se autorice realizar el aviso de nuevo sueldo al IESS con la remuneración de \$ 733 como está realizada la contratación.

RESOLUCIÓN: Todos los Señores Vocales se encuentran de acuerdo que se aplique la autonomía como Gobiernos Parroquiales y se aprueba que se realice el AVISO DE NUEVO SUELDO EN LA PLATAFORMA DEL IESS, para el Señor Nelson Hipólito Montenegro Coral con un sueldo de \$1062,50, y se realice el AVISO DE NUEVO SUELDO EN LA PLATAFORMA DEL IESS, para el Señorita Ana Lucía Arias Fuertes con un sueldo de \$ 733,00.

9. FORMULAR CRONOGRAMA DE VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SANTA BÁRBARA.

El Señor Hipólito Montenegro: Informa a los señores vocales que a partir del 15 de enero del 2022 se debe elaborar y aprobar el Cronograma de Vacaciones para el Personal Administrativo y de Servicio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, por lo que solicita a los señores vocales su intervención para su respectivo análisis.

RESOLUCIÓN: Todos los Señores Vocales resuelven que se tome vacaciones según cada vocal lo solicite durante el año en curso, por lo que se debe a libre albedrío el mes de vacaciones.

10. DESIGNAR EL ADMINISTRADOR DE LA OBRA DENOMINADA "ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA DEL BARRIO OBRERO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA".



El Señor Hipólito Montenegro: Informa a los señores vocales que se designe al Administrador para la ejecución de la Obra denominada "ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA DEL BARRIO OBRERO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA".

RESOLUCIÓN: Todos los señores vocales una vez llegado a un conceso se designan al Señor Ramiro Pinchao como administrador para la ejecución de la Obra denominada "ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA DEL BARRIO OBRERO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA".

11. APROBACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIOS.

El Señor Hipólito Montenegro: Informa a los señores vocales que se ha venido teniendo conversaciones con el Gobierno Municipal y el Gobierno Provincial para la firma de convenios de cooperación con el objeto de beneficiar a los habitantes de la Parroquia de Santa Bárbara.

Los Convenios que se desean firmar con el Gobierno Municipal son:

- Apoyo para la contratación del Operador de la Maquinaria del GADPRSB.
- Apoyo del Personal Técnico para la Fiscalización de Obras.
- Apoyo de choferes para conducir el Volquete y Camioneta de la Institución.

Los Convenios que se desean firmar con Sucumbíos Solidario es:

- Entrega de Raciones alimenticias a las personas vulnerables de la tercera edad.
- Apoyo al sector vulnerable de la Parroquia de Santa Bárbara

12. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Interviene el Señor Hipólito Montenegro: Agradece a los señores vocales por las aportaciones brindadas para sacar las siguientes resoluciones.

- 1) Una vez debatido y llegado a un consenso todos los Señores Vocales y los integrantes de la Comisión de la Asociación Integral la Frontera de la Comunidad de la Fama resuelve por unanimidad hacer llegar mediante oficio el cronograma sobre el Proceso bajo la Modalidad de Subasta Inversa Electrónica a cada asociación beneficiaria, con la finalidad de que conformen una comisión de dos personas y este presentes en la etapas precontractuales y contractuales del Proceso hasta su ejecución y entrega formal de los mismos.
- 2) Una vez discutida todos los señores vocales resuelven por unanimidad la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Alineación de los Objetivos y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el



- Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.
- 3) Todos los señores vocales resuelven por unanimidad se solicite los estudios ante CONAGOPARE PROVINCIAL para habilitar las Vías y Caminos Vecinales como son:
- Camino Vecinal hacia la Alegría Alta
 - Camino Vecinal las vueltas de Arena en la Comunidad de la Fama
 - Camino Vecinal el Voladero en el Sector el Calvario
 - Sendero Ecológico la Cascada el Corazón
 - Sendero Ecológico el Mirador
- 4) Todos los Señores Vocales se encuentran de acuerdo que se aplique la autonomía como Gobiernos Parroquiales y se aprueba que se realice el AVISO DE NUEVO SUELDO EN LA PLATAFORMA DEL IESS, para el Señor Nelson Hipólito Montenegro Coral con un sueldo de \$1062,50, y se realice el AVISO DE NUEVO SUELDO EN LA PLATAFORMA DEL IESS, para el Señorita Ana Lucia Arias Fuertes con un sueldo de \$ 733,00.
- 5) Todos los Señores Vocales resuelven que se tome vacaciones según cada vocal lo solicite durante el año en curso, por lo que se debe a libre albedrío el mes de vacaciones.
- 6) Todos los señores vocales una vez llegado a un conceso se designan al Señor Ramiro Pinchao como administrador para la ejecución de la Obra denominada "ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA DEL BARRIO OBRERO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA".
- 7) Todos los señores Vocales resuelven por unanimidad aprobar y aceptar la firma del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucumbíos y Sucumbíos Solidario en beneficio de los habitantes de la Parroquia de Santa Bárbara.

13. CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día el señor Hipólito Montenegro Presidente del GADPR-Santa Bárbara, agradece por todo el trabajo y colaboración a todos los señores vocales, de esta manera queda clausurada la sesión siendo las cuatro de la tarde.

Dado en la Sala de Sesiones del GADPR-Santa Bárbara al 19 día del mes de enero del 2022.

Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral
PRESIDENTE DEL GADPR-SB



**GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SANTA BÁRBARA**

RUC: 0460022610001
ACUERDO MINISTERIAL 016
SANTA BÁRBARA - SUCUMBIOS - ECUADOR



**Sr. Jairo Delgado
VICEPRESIDENTE DEL GADPR-SB**

**Sr. Ramiro Pinchao
VOCAL DEL GADPR-SB**

**Sr. Orlando García
VOCAL DEL GADPR-SB**

**Sr. Fernando Chapit
VOCAL DEL GADPR-SB**

CERTIFICA;

**Teca Ana Arias
SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR-SB**



**Sr. Nelson Hidalgo Montenegro Ceval
PRESIDENTE DEL GADPR-SB**